



“2026 Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la primera Misión Espacial Argentina a la Estación Espacial Internacional (ISS), programada para el período 2027-2028, hito científico y tecnológico que marcará el ingreso de la República Argentina a las misiones espaciales tripuladas en la principal plataforma de cooperación científica internacional en órbita.

Asimismo, reconocer y brindar el firme respaldo institucional a María Noel de Castro Campos como astronauta argentina designada para llevar adelante dicha misión, destacando su idoneidad en el ámbito de la ciencia y tecnología, su formación profesional en el área de la bioastronáutica y su invaluable aporte al desarrollo aeroespacial argentino.

Carlos Zapata
Laura Soldano
Andrea Vera
Gino Visconti
Álvaro García
María Cecilia Ibañez
Silvana Giudici
Lorena Villaverde
María Luisa González Estevarena
Soledad Molinuevo
Patricia Holzman
Miriam Niveyro
Federico Pelli
Gastón Riesco
Mónica Becerra

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La República Argentina cuenta con una reconocida trayectoria en el sector aeroespacial. A través de instituciones de vanguardia como la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), las empresas de Investigaciones Aplicadas (INVAP) y Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), nuestro país ha demostrado una alta capacidad técnica en el diseño, construcción y operación de satélites y tecnología de punta. Sin embargo, el desarrollo del capítulo tripulado en la historia aeroespacial argentina se encuentra aún vacante.

La primera Misión Espacial Argentina a la Estación Espacial Internacional (ISS, por sus siglas en inglés) representa una oportunidad histórica para saldar esa deuda y colocar la bandera argentina en el laboratorio científico orbital más importante construido por la humanidad.

Operada desde 1998 por las principales agencias espaciales del mundo - NASA (Estados Unidos), ESA (Europa), JAXA (Japón), CSA (Canadá) y Roscosmos (Rusia) -, la Estación Espacial Internacional constituye el epicentro mundial de la cooperación de alta tecnología.

El envío de una astronauta argentina a la ISS no es un mero acto simbólico. Experiencias internacionales recientes demuestran que las misiones comerciales tripuladas - como las realizadas por Hungría, Polonia e India en 2025, o Brasil en 2006 - son catalizadores fundamentales para la expansión de la economía del conocimiento, el fortalecimiento de la industria local y la consolidación de alianzas estratégicas internacionales. En el caso de Italia, por ejemplo, la participación continuada en la ISS impulsó a su industria a construir una porción sustancial de los módulos presurizados de la propia Estación.

En esta oportunidad, la responsabilidad de representar a la Nación recae en María Noel de Castro Campos, ingeniera biomédica originaria de la Provincia de Salta y especialista en bioastronáutica, disciplina enfocada en la salud y el desempeño humano en el espacio.

Posee el título de Magíster en Aerospace and Astronautics, es candidata a Doctora (PhD) en Ingeniería Biomédica en el Florida Institute of Technology (Estados Unidos) y se desempeña como Profesora de Bioastronáutica en la Universidad Favaloro, además de integrar el International Institute for Astronautical Sciences (IIAS).

Su preparación operativa abarca entrenamiento en hipoxia, tolerancia a fuerzas G, medicina espacial, buceo y simulación de actividades extravehiculares (EVA) en entornos submarinos, paracaidismo y liderazgo en ambientes de exigencia crítica, encontrándose asimismo en formación para obtener la licencia de piloto comercial. Su rigurosa preparación académica y de campo, sumada a su gestión directa para concretar esta oportunidad, la posicionan como la profesional idónea para este desafío.

Prevista con fecha de despegue para el período 2027-2028, la misión se articulará mediante un vuelo comercial a bordo de una cápsula Crew Dragon de SpaceX, con una duración aproximada de catorce días en el espacio. Esta iniciativa cuenta ya con el respaldo formal y el acompañamiento de la CONAE y de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

La concreción de esta misión generará un impacto directo y transversal en el sistema científico, educativo, industrial y federal del país: permitirá llevar a bordo experimentos científicos y de microgravedad diseñados por universidades e instituciones de investigación argentinas. Asimismo, posibilitará el avance concreto de la biomedicina espacial, los sistemas de soporte vital y la ingeniería aeroespacial con sello nacional, fortalecerá la cooperación estratégica con la NASA y las principales agencias espaciales del mundo, y promoverá e inspirará las vocaciones científicas y tecnológicas en la juventud de todo el país.

Por todo ello, la política espacial debe concebirse como una política de Estado que trascienda las coyunturas y reúna el consenso de todas las fuerzas políticas. Apoyar este hito es apostar al talento federal, a la innovación tecnológica y al posicionamiento internacional de la Argentina en la frontera de la ciencia global.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Carlos Zapata
Laura Soldano
Andrea Vera
Gino Visconti
Álvaro García
María Cecilia Ibañez
Silvana Giudici
Lorena Villaverde
María Luisa González Estevarena
Soledad Molinuevo
Patricia Holzman
Miriam Niveyro
Federico Pelli
Gastón Riesco
Mónica Becerra